

**HOJA DE GARANTÍA (DECLARACIÓN DE GARANTIA)
MAQUIN PARTS S.A**

1.

1.1

Maquin Parts S.A garantiza al comprador el funcionamiento sin errores de sus productos durante un periodo de 2 (dos) años desde la entrega del producto.

1.2

El fabricante se obliga a eliminar los errores que se produjeran en relación al funcionamiento del producto durante el periodo de garantía directamente por su cuenta o a través de un servicio técnico autorizado y en un plazo razonable e inferior a los 45 días de la recepción de del producto reclamado y de la comunicación sobre el error o le entregara al comprador.

2.

2.1

La garantía es válida para aquellos errores de funcionamiento del producto que surjan como consecuencia de errores durante el proceso de fabricación, a condición de que el producto se use conformemente a las instrucciones del vendedor.

3.

3.1

La garantía del fabricante no es válida en el caso:

- de tal uso del producto que es contrario a las instrucciones del fabricante;
- de uso impropio del producto;
- de montaje erróneo del producto;
- de daños mecánicos y errores surgidos por culpa del comprador o de los terceros;
- de daños y errores surgidos como consecuencia de catástrofes naturales (rayo, terremoto, incendio, inundaciones etc.)
- de daños y errores surgidos como consecuencia de inadecuada tensión de la red eléctrica.

- de reparaciones o intervenciones en el producto, realizadas por el individuo que no haya sido autorizado para ello anticipadamente de parte del fabricante;
- de cualquier modificación del producto.

3.2.

La garantía del fabricante es válida en caso de uso normal del producto.

Será considerado como uso normal del producto, cuando estén cumplidas cumulativamente las siguientes condiciones:

- a) en el área de tensión de 220V la red eléctrica no debe estar sometida a oscilaciones de tensión que superiores a $220V + -10\%$

4.

4.1

El fabricante se obliga a asegurar el servicio técnico y los recambios de piezas para sus productos luego de finalizar el periodo de garantía.